



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

AVISO

Radicación: 4100140033-001-1999-00180-00
Clase de Proceso: Ejecutivo
Demandante: CAJA COOPERATIVA DE AHORRO Y
CRÉDITO SOCIAL “COOPERAMOS”
Demandado: NORMA CAMACHO AROCA, RICARDO
CABRERA DUCUARA y GBRIELA
USECHE TAPIERO

El JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE NEIVA HUILA, avisa que dentro del proceso de la referencia que se tramitó en este Despacho Judicial, se encuentra embargado el derecho de cuota que le corresponde al demandado RICARDO CABRERA DUCUARA sobre el inmueble con folio de matrícula inmobiliaria No. 368-13402 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Purificación Tolima, sobre el que se pretende levantar la medida cautelar, para que todas las personas interesadas en hacer valer su derecho, lo hagan dentro del término de 20 días en que permanezca publicado el presente aviso.

Neiva, Huila, septiembre 23 de 2022.


NELCY MENDEZ RAMIREZ
Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

AVISO

Clase de Proceso: Ejecutivo
Demandante: BANCO INDUSTRIAL COLOMBIANO
Demandado: RODRIGO GUTIERREZ PERDOMO

El JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE NEIVA HUILA, avisa que dentro del proceso de la referencia que se tramitó en este Despacho Judicial, se encuentra embargado el derecho de cuota que le corresponde al demandado RODRIGO GUTIERREZ PERDOMO sobre el inmueble con folio de matrícula inmobiliaria No. 200-12434 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Neiva, sobre el que se pretende levantar la medida cautelar, para que todas las personas interesadas en hacer valer su derecho, lo hagan dentro del término de 20 días en que permanezca publicado el presente aviso.

Neiva, Huila, septiembre 23 de 2022.

NELCY MENDEZ RAMIREZ
Secretaria